



**BASES DE LA OCTAVA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO EN
POSITIVO 2024
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ÁVILA**

Los Premios de Periodismo en Positivo de la Asociación de Periodistas de Ávila y patrocinados por **Nissan Ávila**, se convocan con el fin de seleccionar los mejores trabajos periodísticos en español, tanto de periodismo impreso, digital, radio y televisión, que promuevan, impulsen o apoyen valores positivos relacionados con el emprendimiento, la cooperación y el esfuerzo en cualquier ámbito: económico, social, cultural, solidario, etc...

Pueden participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** todas aquellas personas vinculadas con el mundo del periodismo con **un solo trabajo publicado en medios de comunicación desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023** en cualquiera de los soportes antes indicados. Podrán presentarse **informaciones, reportajes, entrevistas, documentales y artículos** de opinión publicados o emitidos en radio, televisión, prensa escrita o medios digitales. Se puede presentar un solo trabajo individual o colectivo, con el requisito indispensable en este caso de que al menos uno de sus miembros sea periodista en ejercicio.

Los participantes habrán de acompañar sus trabajos de **un breve currículum**, así como de **datos de contacto tales como correo electrónico, dirección y teléfono**. El plazo de **entrega de trabajos se abrirá con la**

publicación de estas bases hasta las 23.59 horas del 31 de agosto de 2024 en horario peninsular español. No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con posterioridad a las fechas y horas señaladas anteriormente.

Para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** de la **Asociación de Periodistas de Ávila**, el participante deberá remitir la documentación que se indica a continuación únicamente a través de correo electrónico y hacerlo a la siguiente dirección:

premioperiodismoenpositivo@gmail.com

En el asunto del mensaje deberá constar **“Premios de Periodismo en positivo” y el nombre del participante.** Los trabajos, sin excepción, vendrán acompañados de la **certificación de su emisión o publicación en el medio de comunicación correspondiente** o en su defecto de **una declaración jurada de que el trabajo fue publicado** en la forma y fecha indicada.

Los trabajos deberán ir acompañados de un breve currículum en el que se incluyan datos personales y profesionales del participante. En dicha documentación, y en función del medio de publicación, se deberán aportar además:

- a) **Para los trabajos de periodismo en medios impresos:** Se presentará un ejemplar de la publicación en formato digital PDF donde aparezca el trabajo, junto con el nombre o nombres de los autores y el medio y fecha de publicación.
- b) **Para los trabajos publicados en medios digitales:** Se adjuntará el enlace a la publicación y una captura de pantalla o documento PDF del trabajo que se quiera presentar a este premio donde se pueda visibilizar la publicación, así como una breve descripción del sitio web.
- c) **Para los trabajos de radio:** Se presentarán en archivo digital MP3 y se deberá indicar el programa de emisión, fecha y lugar de la misma. Los trabajos deberán tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de 30 minutos.
- d) **Para los trabajos de televisión:** Se presentará en archivo digital y en formato MP4, indicando también la identidad del periodista que opte a participar en este certamen. En caso de que el peso del archivo pueda superar la capacidad del correo electrónico, se recomienda utilizar servicios de almacenamiento como Dropbox o We Transfer. En este caso la duración de los trabajos audiovisuales no será menor de cinco minutos ni mayor de 30.

Una vez finalizado el plazo para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo, un jurado constituido por miembros de la Asociación de Periodistas de Ávila**, procederá a seleccionar el trabajo ganador. En caso de que no se alcancen los niveles de calidad requeridos por el jurado, éste podrá declararlo desierto. Del mismo modo, y si así lo considera el jurado, también se podrán conceder menciones especiales, si bien estas no tendrán dotación económica.

Se otorgará un premio con una dotación económica de mil doscientos euros (1.200€), a la que se aplicarán las retenciones legales correspondientes, y que se entregará al autor en el transcurso de un acto organizado por la Asociación de Periodistas de Ávila.

Así mismo se establece un premio para los trabajos publicados por periodistas que desarrollen su labor en medios de comunicación de la provincia de Ávila, dotado con la cantidad de ochocientos euros (800 €) a los que se aplicarán las retenciones legales correspondientes. Los trabajos se adecuarán a las mismas características y requisitos establecidos en las bases con el objetivo de potenciar la participación de profesionales y medios de comunicación abulenses en igualdad de condiciones con el resto de participantes.

Los premiados se comprometen a acudir a recoger el premio, en un acto público que se celebrará en la capital abulense en la fecha que determine la Asociación de Periodistas de Ávila. El participante garantiza que es autor material de los trabajos presentados a los Premios, que son originales y que no los ha plagiado o usurpado a terceros.

El jurado del premio tendrá potestad para dar respuesta a todas aquellas cuestiones no recogidas en estas bases. Se establece el correo **premioperiodismoenpositivo@gmail.com** como único medio para la recepción de trabajos y única vía para resolver las dudas que pudieran surgir a raíz de esta convocatoria.